

# Menos burocracia empresarial

La Oficina de Gestión Empresarial (OGE) de la Cámara de Comercio de Sabadell constata la reducción de los trámites que deben realizar las empresas en el desarrollo de su actividad diaria, derivada de la entrada en vigor, el 15 de mayo del 2008, del Decreto 106/2008, de eliminación de trámites y simplificación de documentos. El objetivo es «optimizar la relación entre empresas y Administración y reducir los trámites hasta un 60%, facilitando así a las empresas el ejercicio de la actividad económica». De esta forma, «se han eliminado más de 5.300 trámites anuales, los cuales hubiesen supuesto al empresario aportar más de 11.500 documentos». En Catalunya, se han tramitado 1.030 declaraciones responsables, que han permitido dejar de presentar 3.200 documentos. Mediante la declaración responsable, el titular declara que cumple la normativa de aplicación y que tiene la documentación que lo acredita.